



En la ciudad de Sunchales, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil catorce, siendo las doce horas, se reúnen en el Recinto de Deliberaciones, los miembros del Concejo Municipal, en sesión extraordinaria, autoconvocada por el Cuerpo en pleno. A tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Proyecto de Resolución presentado por el Concejo Municipal en pleno:

* Reconocimiento Antiguo poblador o pobladora de la ciudad de Sunchales, distinción establecida por Ordenanza N° 2162/2012.-

Luego de la lectura, fundamentación, sin más trámites se aprueba por unanimidad sobre tablas.-